



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	110013105037201800059 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GILBERTO CUEVARA ALVAREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	03 -02 -2022
DECISION	MODIFICAR el ordinal primero de la sentencia de primera instancia. MODIFICAR el ordinal quinto. REVOCAR el ordinal sexto. CONFIRMAR la decisión en lo demás. Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy **08/02/2022, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/02/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.